

157
5037
1282

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈002.00

p.b. 1102

Registro Público de Panamá 15

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2015.03.26 10:06:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 143153



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON-VISTA A LA SOLICITUD

126820/2015 (0) DE FECHA 25/03/2015

QUE LA SOCIEDAD

MONHACK CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 782089 (S) DESDE EL VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO GUARDIA RABELL

SUSCRIPTOR: FARAH CEDEÑO GOMEZ

DIRECTOR: DAYSI LORENA GIL

DIRECTOR: LUZ ERIKA JULIO

DIRECTOR: MARITZA SAENZ

PRESIDENTE: DAYSI LORENA GIL

TESORERO: MARITZA SAENZ

SECRETARIO: LUZ ERIKA JULIO

AGENTE RESIDENTE: GUARDIA & CO.



- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y DURANTE SU AUSENCIA LA TENDRA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES DE 100.00 DOLARES CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 26 DE MARZO DE 2015 A LAS 09:52 AM.

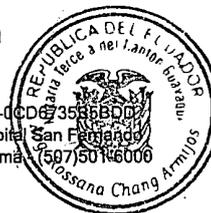
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: 6902E5D6-3E03-44AE-B9EA-00D673536BDD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Felipe
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá (507) 50146000



DOY FE Que es igual copia a su original (que se ha exhibido ante mi

Guayaquil

Página: 1 de 1

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Wladimir Ortega

3 quien actua en calidad de Jefe

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5 de 31 MAR. 2016

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19856

9 Sello/timbre 10 Firma Wladimir Ortega

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



149
5087
1283

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈ 010.00

P.B. 1102

GUARDIA & CO.
Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACION

Por este medio, Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cedula de identidad personal no. 8-243-426, de la firma GUARDIA & CO., en calidad de Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña **MONHACK CORP.**, certifico lo siguiente:

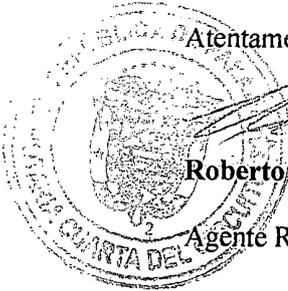
PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña **MONHACK CORP.**, fue constituida mediante la Escritura Pública No.17,524 del 27 de septiembre del 2012, y fue inscrita en el Registro Publico a Ficha 782089, desde el 28 de Septiembre del 2012.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad Panameña **MONHACK CORP.**, es la señora:

LUZ ERIKA JULIO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cedula de identidad personal No.3-117-742 y con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7, oficina 7-A, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, 26 de marzo del dos mil quince (2015).-

Atentamente,



Roberto I. Guardia R.
Agente Residente



APOSTILLE

Convention de la hayé du 5 de octubre 1961

- 1 Pais **PANAMÁ.**
- 2 ha sido firmado por Natividad Quiros Aguilár
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 5 de MAR 2015
- 7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**
- 8 Bajo el número 19855
- 9 Sello/timbre [Sello] 10 Firma [Firma]

Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-108-1790

Que se ha coteado con el original (original) con la que aparece en el presente documento (original) firmante(s) y mi persona (original) por consiguiente dicha(s) firma(s) es(es) (original)

TESTIGO [Firma] TESTIGO [Firma]
NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Cuarto



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Factura: 001-002-000006173



20150901003D03531

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901003D03531

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000006388



20150901003D03651

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901003D03651

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

